



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**OCTUBRE 2019 – MARZO 2020**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MATRICULACIÓN  
VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA TRANSVIAL E.P. DE LA CIUDAD DE  
BABAHOYO DEL AÑO 2017 AL 2018**

**EGRESADA:**

**LEONELA YESSENIA BRIONES MORA**

**TUTOR:**

**C.P.A HUGO CAMPOS ROCAFUERTE**

**2019 – 2020**

## Introducción

El presente estudio de caso trata sobre la gestión de la recaudación en el departamento de matriculación vehicular de la empresa pública TRANSVIAL E.P. de la ciudad de Babahoyo del año 2017 al 2018, el cual consiste en determinar y analizar cuáles son los factores que intervienen en las actividades realizadas por este departamento ocasionando dificultades al momento de registrar los ingresos percibidos por diferentes conceptos tales como: actualización de datos, inscripciones y registros de matrículas, entre otros.; ya que no es lo que se tenía previsto recaudar, siendo valores inferiores a lo esperado.

Este estudio de caso está regido de acuerdo a la sub línea de investigación referente a nuestro campo de conocimientos denominada Gestión de la Información Contable para analizar las recaudaciones de dicha entidad, promoviendo una buena toma de decisiones en beneficios de la misma.

En la empresa TRANSVIAL E.P. en el concepto de carga liviana ha ampliado el número de cupos, de la misma forma, la tarifa a cancelar por el puesto, siendo éstas un poco exageradas de acuerdo a nuestra economía, ocasionando que usuarios tomen decisiones de beneficio propio, por ejemplo, afiliarse como cooperativa en otro sector, desfavoreciendo las recaudaciones respecto a este departamento al momento de generar ingresos.

La carencia de gestión de la recaudación en el departamento de matriculación vehicular de la empresa TRANSVIAL E.P. afecta de manera proporcional a la misma.

¿Cómo afecta la gestión de la recaudación en el departamento de matriculación vehicular de la empresa TRANSVIAL E.P.?

El objetivo de este estudio es conocer cuáles son los parámetros que ocasionan un descontrol en los registros de las actividades diarias de recaudación en el departamento de matriculación

vehicular, así mismo, se debe elaborar un análisis horizontal en relación a los ingresos obtenidos en este departamento, para verificar cuánto ha sido el incremento o decremento económico en relación de un año a otro.

Este trabajo se lo realizó a través del análisis de las recaudaciones percibidas en el departamento de matriculación vehicular, sin embargo, en el transcurso del desarrollo se presentaron ciertas limitaciones dadas por tiempo y espacio, se usará la información relacionada al período 2017 y 2018.

## **Desarrollo**

La Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Babahoyo TRANSVIAL E.P., está situada en la Provincia de Los Ríos; fue creada mediante RUC 1260047880001, la cual fue inaugurada el 29 de marzo de 2014 perteneciendo a la Municipalidad de Babahoyo, se acoge a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Ordenanzas y resoluciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Babahoyo.

Esta empresa tiene como objetivo administrar, regular y operar de forma correcta y oportuna en sus actividades; se encarga de brindar servicios a la ciudadanía en el área comercial, en tránsito y seguridad vial y otras actividades con la respectiva autorización.

A través del Art. 1 de la Ordenanza sustitutiva de constitución, organización y funcionamiento de la empresa pública municipal terminal terrestre, tránsito y seguridad vial del cantón Babahoyo TRANSVIAL E.P., se da efecto a la creación de misma, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y cuyo objeto es la administración, regulación y operación del Terminal Terrestre de la ciudad de Babahoyo. (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2017)

Una empresa es una organización o institución social cuyo objeto principal es la maximización de ganancias en base al motivo o actividad económica que realice, también se debe considerar la ganancia o excedente que tiene la administración y no centrarse solo en los propietarios, es decir, se debe contar con todos sus ingresos y el mantenerse controlando la administración (Arnoletto, 2000).

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el art. 178 especifica que los ingresos adquiridos por impuestos, tasas, matrícula vehicular y rodaje, se invertirán equitativa y solidariamente en su circunscripción territorial de acuerdo a sus competencias o responsabilidades (LEXIS, 2017).

TRANSVIAL E.P., carece de gestión ya que se ve reflejada en la recaudación de los ingresos provenientes de tránsito o matriculación vehicular; sus recursos no son administrados de forma que pueda generar más beneficio dentro del departamento en relación con cada concepto, para así poder cumplir con sus demás obligaciones.

La Gestión se detalla como lineamientos para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos con el fin de lograr lo que se desea alcanzar, las series de actividades que se deberán desarrollar para cumplir con la meta y el tiempo estimado para concretar cada una de sus partes y todos los procesos acontecidos para conseguir lo planificado (Benavides Gaibor, 2011).

Según sus actividades en el ámbito administrativo el personal no cumple con sus funciones correspondientes, como es la organización de tareas por relevancia, ya que no están funcionando de acuerdo a lo estipulado en la ley y sus ordenanzas con base a la revisión de procesos y registros de transacciones.

La Gestión administrativa trata sobre la práctica de cada una de las técnicas de la administración que son la planificación, la organización, la dirección, la coordinación o interrelación y el control de actividades de la empresa, así mismo sirve para la toma de decisiones y operaciones para cumplir con los objetivos propuestos por la empresa y determinar en qué forma se efectuarán (Ramírez Casco, Ramírez Garrido, & Calderón Moran, 2017).

La Matriculación vehicular es un proceso en el que se registra de forma anual en el sistema para que el vehículo pueda circular libremente, inicia con la presentación de documentos personales tanto del propietario como del vehículo, luego de esto se realiza la revisión técnica vehicular que busca precautelar la vida, la salud, la integridad de las personas, el ambiente y el bienestar de los habitantes a través del estudio del funcionamiento del motor; una vez aprobado se realiza el respectivo pago y por último, se efectúa la confirmación en el sistema de no tener deudas pendientes.

Los permisos de rodaje o circulación vehicular son gestionados por el departamento de matriculación, donde destaca que este permiso se debe renovar de forma anual y la matriculación en general de vehículos, se debe renovar cada 5 años de acuerdo con el código y fecha establecida; caso contrario el propietario se hace acreedor de una respectiva multa, además de esto, impidiéndole su tránsito normal.

El Art. 104 de Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, detalla que la matrícula tendrá una duración de cinco años; cada año se cancelará los derechos y valores de tránsito asociados a cada vehículo, incluidos los valores en caso de haberlos que por concepto de multas hubieren sido sancionados por la autoridad competente. El pago de los valores por concepto de matriculación, revisión será obligatoria y exclusiva de acuerdo con el último dígito de la placa de identificación vehicular en el mes según lo acordado en el reglamento (LEXIS, 2014).

La recaudación por matriculación vehicular se realiza en este departamento por depósitos a la cuenta única en la institución financiera Banco del Pacífico para luego realizar el respectivo registro del depósito, adjuntando el comprobante de pago; el detalle y registro de éste no lo realizan en el momento apropiado, generando desorden y descuido en la administración.

En varias ocasiones, el recaudador por descuido o sobrecarga de tareas no realiza el respectivo registro de las transacciones efectuadas en el transcurso del día, por ende, el cuadro de ingresos diarios y lo genera luego de varios días; de tal forma no llevan un control adecuado de las recaudaciones obtenidas.

En el art. 49 de la ordenanza municipal establece que el recaudador debe realizar los registros de procedimientos en la respectiva fecha en que se hayan efectuado de forma diaria y mensual, revisar los diferentes procesos de forma correcta de acuerdo a lo estipulado en la presente ley; así mismo, efectuar los consolidados diarios y mensuales para la Agencia Nacional de Tránsito y Dirección Financiera de la Empresa Pública Municipal de Terminal Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Babahoyo (Gobiernos Autonomos Descentralizados , 2017).

De acuerdo a la Regulación NO. 030-2012 del Banco Central del Ecuador establece que la recaudación es el cobro de dinero o la recepción de depósitos de ingresos públicos, a través de las Instituciones Financieras Corresponsales del Banco Central del Ecuador; la fecha de recaudación es la fecha de la recepción del dinero o efectivización de un depósito que realice un cliente o usuario de los servicios públicos a través de cualquier medio que habilite la Institución Financiera Corresponsal (Banco Central del Ecuador, 2013).

En el Art. 20.1 de la ordenanza menciona que la Unidad de Recaudación es la que se encargará mediante su supervisor o supervisora, de la recaudación de ingresos por concepto de tasas, impuestos y otros servicios ofertados, mismos que serán depositados en la cuenta única de esta empresa, con base a la normativa interna que se dicte para este efecto, y subordinada a la Dirección Financiera a quien le remitirá informe diario y mensual detallado de los valores recaudados (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2017).

La supervisora o supervisor de recaudación tiene la facultad de llevar el control de todas las operaciones realizadas por cada uno de los conceptos en lo que respecta la matriculación vehicular, así mismo anexar los comprobantes de pagos realizados junto con los demás documentos de procesos en el orden correcto y según la función.

La Empresa TRANSVIAL E.P. brinda varios servicios en los que corresponde al departamento de Matriculación Vehicular; impuestos y tasas, de los cuales se detallarán a continuación, de la misma manera se describen los valores a pagar por cada uno de ellos, motivo por el que perciben sus ingresos.

**TABLA 1**

*Servicios brindados de tránsito y seguridad vial*

<b>SERVICIOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - TRANSVIAL EP</b>	
Incremento de cupo carga liviana	\$500,00
Incremento de cupo modalidad escolar e institucional	\$500,00
Incremento de cupo modalidad taxi convencional	\$1000,00
Cambio de socio	\$16,00
Inscripción de gravamen	\$7,00
Levantamiento de gravamen	\$9,50
Habilitación	\$16,00
Des-habilitación	\$16,00
Cambio de socio y vehículo	\$16,00
Bloqueo o desbloqueo del sistema - Gravamen y restricciones	\$9,50
Certificado único vehicular	\$9,50
Constitución jurídica	\$160,00
Sticker por adhesivo vehicular	\$5,00
Duplicados de sticker	\$7,00
Actualización de datos - cambio de color	\$9,50
Inscripción y registro de matrículas	\$22,00
Otras multas - Recargo calendarización	\$25,00
Rodaje de vehículos motorizados	
Gestores autorizados comerciales	\$102,00

**Fuente:** TRANSVIAL E.P

**Elaboración propia**

Los ingresos son los recursos que se obtienen a través de individuos, sociedades o gobiernos

---

## **RECAUDACIONES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - TRANSVIAL EP**

---

por el uso de riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del sector público, éstos provienen de impuestos, derechos y también de la venta de bienes o servicios. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011)

A continuación, se creará un análisis horizontal sobre los ingresos obtenidos por cada uno de los conceptos del departamento de matriculación vehicular correspondiente a los años de 2017 y 2018, el cual permite constatar si la administración y planificación de funciones aplicados haya sido el correcto; este análisis ayuda a evidenciar los incrementos o decrementos de los conceptos en relación a los años mencionados anteriormente.

El análisis horizontal hace referencia a la comparación de los resultados obtenidos de los estados financieros en diferentes periodos tomando un año como referencia. Este análisis es el resultado de la evolución que las cuentas o conceptos han tenido con el pasar del tiempo; además, estos resultados se pueden dar a conocer mediante gráficos para que sea visible con la mayor rapidez; a través de esta observación se puede realizar una planificación hacia el futuro de acuerdo a los resultados proporcionados. (Barajas, 2008)

CONCEPTOS	2017	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
Actualización de datos	\$ -	\$ 4.134,00	\$ 4.134,00	-
Cambio de socio	\$ -	\$ 834,00	\$ 834,00	-
Cambio de socio y vehículo	\$ -	\$ 158,00	\$ 158,00	-
Certificado único vehicular	\$ 20.734,00	\$ 21.073,50	\$ 339,50	2%
Constitución jurídica	\$ 145,00	\$ 160,00	\$ 15,00	10%
Des-habilitación	\$ 66,00	\$ 66,00	\$ -	0%
Duplicados de sticker	\$ 11.513,00	\$ 5.754,00	\$ -5.759,00	-50%
Gestores autorizados comerciales	\$ -	\$ 2.448,00	\$ 2.448,00	-
Gravámenes y restricciones	\$ 2.673,00	\$ 2.027,00	\$ -646,00	-24%
Habilitación	\$ 66,00	\$ 66,00	\$ -	0%
Incremento de cupo carga liviana	\$ 5.518,00	\$ 3.012,00	\$ -2.506,00	-45%
Incremento de cupo modalidad escolar e institucional	\$ 1.348,00	\$ 12.048,00	\$ 10.700,00	794%
Incremento de cupo modalidad taxi convencional	\$ 2.004,00	\$ 139.284,00	\$ 137.280,00	6850%
Inscripción de gravamen	\$ -	\$ 2.673,50	\$ 2.673,50	-
Inscripciones y registros de matrículas	\$ 63.074,00	\$ 86.412,00	\$ 23.338,00	37%
Levantamiento de gravamen	\$ -	\$ 4.048,50	\$ 4.048,50	-
Otras multas - Recargo calendarización	\$ 91.506,00	\$ 145.224,00	\$ 53.718,00	59%
Rodaje de vehículos motorizados	\$ 73.753,00	\$ 120.394,00	\$ 46.641,00	63%
Sticker por adhesivo vehicular	\$ 92.492,00	\$ 141.085,00	\$ 48.593,00	53%
Títulos habilitantes	\$ 1.006,00	\$ 1.750,00	\$ 744,00	74%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 365.898,00</b>	<b>\$ 692.651,50</b>	<b>\$ 326.753,50</b>	<b>89%</b>

**TABLA 2**

*Recaudaciones obtenidas en tránsito y seguridad vial*

**Fuente:** Ingresos TRANSVIAL E.P.  
**Elaboración propia**

De acuerdo a los cálculos realizados a las Recaudaciones de Tránsito y Seguridad Vial se pudo verificar que:

En el concepto Certificado único vehicular ha aumentado un 2% en comparación del año 2017 al 2018, es decir que ha ingresado mayor número de vehículos a su funcionamiento.

Los Gravámenes y restricciones han bajado su rendimiento en un 24% en comparación al período anterior, es decir que, los vehículos han adquirido menos deudas de accesorios en casas comerciales y compras a crédito.

Los gravámenes y restricciones son documentos en el que se hace un detalle de características del vehículo y se establece si posee compras a crédito o algún impedimento para llevar a cabo la matriculación vehicular o realizar cambio de propietario.

Dentro del concepto de carga liviana, ha disminuido su rendimiento en un 45% del año 2017 al 2018, por el motivo de que la empresa cambio su modalidad de trabajo, es decir, extendió el número de puestos y de la misma forma aumentó el valor a pagar por el mismo; también, en el concepto de Duplicados de sticker, en el año 2018 sus ingresos disminuyeron un 50% porque adquirieron el nuevo servicio de Gestores Comerciales.

El duplicado de Sticker se trata de cuando se genera o emite otro documento igual, debe realizarlo antes de que llegue la fecha de caducidad y se da cuando existe alguna pérdida del documento, robo o deterioro del mismo.

Las empresas de servicios financieros han ampliado cada uno de los productos para encontrar una solución más adaptable para cada cliente, los gestores comerciales en los diferentes segmentos, ya sean pequeñas o medianas empresas ayudan a los clientes con diferentes procesos, el cual quedan muy agradecidos (Castelló, 2007).

En este caso los gestores son las casas comerciales donde los clientes adquieren motocicletas de contado o a crédito, ellos se encargan de realizar el respectivo trámite para matricular el vehículo y demás servicios correspondientes para que pueda funcionar con toda la legalidad posible; el valor de todos estos trámites lo incluyen dentro del valor final del vehículo.

El cupo modalidad escolar e institucional ha incrementado de manera impecable en un 794% porque se ha dado paso a que otras cooperativas pasen a formar parte de esta empresa, con acceso a todos los requisitos.

El cupo modalidad taxi convencional tuvo un aumento del periodo 2017 al 2018 del 6850% debido a que varias cooperativas iniciaron el desempeño de sus labores en un sector del cantón, donde antes no contaban con este servicio.

En lo que corresponde a títulos habilitantes ha tenido un incremento del 74% debido a que se dió la oportunidad de que nuevas cooperativas de taxis convencionales puedan asociarse a esta empresa.

Según la Ley Orgánica De Transporte Terrestre Transito Y Seguridad Vial se denominan títulos habilitantes de transporte terrestre a los contratos de operación, permisos de operación y autorizaciones, mismos que se otorgarán a las personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador que tengan capacidad técnica y financiera mediante cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y los reglamentos. Los títulos habilitantes serán otorgados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Municipales o Metropolitanos (LEXIS, 2014).

En el concepto de Otras Multas - Recargo de Calendarización se ha dado un incremento del 59% al año 2018 por el motivo de que el sistema en algunos casos ostentaba fallas, haciendo que

éste deje de funcionar, creando largas filas y provocando que usuarios no puedan realizar su proceso a tiempo.

En ciertas ocasiones, por la gran cantidad de usuarios a beneficiarse de estos servicios, el sistema se torna un poco lento dando lugar a que se suspenda el proceso y retrasos en el mismo, haciendo que se generen multas a los usuarios de acuerdo a códigos y periodos; el sistema que utilizan para las recaudaciones de tránsito es el AXIS 4.0.

Los usuarios que no alcanzan a matricular su vehículo deberán pagar la matrícula correspondiente al año pasado y al actual; así mismo, en el caso de que no se alcance a la revisión vehicular dentro del período correspondiente se deberá pagar una multa de \$50 y si la matrícula no se efectuó basándose al código correspondiente deberá pagar una multa de \$25 (Garófalo, 2019).

La metodología de la investigación se trata de los instrumentos que se aplican para el desarrollo de un estudio en específico y los objetos a analizar; la elección del método adecuado va a variar según la dirección de éste, el problema a solucionarse y la información que se pueda obtener, ya que existen diferentes métodos como son deductivo, inductivo, histórico, entre otros.

La metodología empleada para desarrollar este estudio de caso fue a través del método deductivo y se usó la herramienta de entrevista y observación directa, por medio de éstas se ha obtenido información relevante para llegar a una conclusión y poder determinar los problemas o inconvenientes presentados durante dos períodos en específico; la entrevista fue realizada a la supervisora del departamento de Recaudación de Tránsito de la empresa TRANSVIAL E.P.

El método deductivo es un proceso que se enfoca de manera general para llegar hasta un hecho en específico y así establecer las conclusiones de acuerdo con el caso, este método se inicia con el estudio de leyes, principios, documentos de completa validez; es un método de

carácter científico que fue usado por los antiguos griegos en el ámbito cotidiano y en el de la investigación. (Bernal, 2006).

A través de la entrevista realizada se pudo encontrar que, el departamento de matriculación vehicular es encargado de brindar servicios a la ciudadanía en el tema de transporte y uno de los inconvenientes adquiridos es que no realizan el registro de los ingresos por actividades diarias, así mismo no cumplen las reglas según lo dispuesto en la ordenanza municipal; en ciertos conceptos presentan disminución de manera representativa en comparación al período anterior y el sistema que utilizan en ciertos momentos proporciona fallas afectando a los otros procesos.

Una vez concluido con el análisis en este departamento se observa que la gestión que ellos realizan por cada actividad o proceso no es la adecuada, aunque no se refleje decremento de valores en forma general sino por cada concepto; esto demuestra que se debe implementar más personal a la empresa para asignaciones de funciones de acuerdo al perfil de cada uno, que ayuden a la evolución de la empresa; y, a su vez reciban capacitaciones continuas acerca de los respectivos procesos y manejos del sistema para evitar estos inconvenientes y así poder brindar un excelente servicio a los usuarios y ciudadanía en general.

## **Conclusiones**

A través del análisis realizado se pudo comprobar que la empresa TRANSVIAL E.P. no cumple con lo dispuesto en la ordenanza municipal, como es el caso de los registros de transacciones diarias y el respectivo cuadro de ingresos; de la misma manera no hace la revisión a los diferentes procesos que se brindan en la matriculación vehicular, para detectar errores a tiempo y ser solucionados con la brevedad posible.

El sistema contable utilizado por TRANSVIAL E.P. en ciertas ocasiones emite fallas que provoca largas filas de usuarios y hace que el proceso se retrase dando como lugar a multas por no realizar el proceso a tiempo.

En relación a ciertos conceptos no se administró de forma correcta con los requisitos para poder funcionar, haciendo que, usuarios opten por buscar otras plazas de trabajo donde los requisitos y valores sean accesibles de acuerdo con la situación económica actual.

## Bibliografía

- Agencia Metropolitana de Tránsito. (2019). *Matriculación Vehicular*. Obtenido de <http://www.amt.gob.ec/index.php/servicios/matriculacion-vehicular-menu/matriculacion-vehicular.html?layout=edit&id=146>
- Arnoletto, E. (2000). *Administración de la producción como ventaja competitiva*. Mexico: Juan Carlos Martínez Coll.
- Banco Central del Ecuador. (Mayo de 2013). *EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - Regulación No. 030-2012*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/Regulacion-No.-030.pdf>
- Barajas, A. (2008). *Finanzas para no financistas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Benavides Gaibor, L. (2011). *Repositorio UTPL*. Obtenido de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:MBfi7jcpIo0J:dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides\\_Gaibor\\_Luis\\_Hernan.pdf+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ec](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:MBfi7jcpIo0J:dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides_Gaibor_Luis_Hernan.pdf+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ec)
- Bernal, C. (2006). *Métodología de la investigación: Para Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson Educación.
- Castelló, E. (2007). *Gestión comercial de servicios financieros*. Madrid: ESIC Editorial.
- Empresa Municipal de Matriculación Vehicular, Estacionamiento Tarifado y Tránsito EP. (13 de Octubre de 2019). *Calendarización de Matriculación Vehicular con nuevas disposiciones*. Obtenido de <https://www.transitopaute.gob.ec/2019/10/13/calendarizacion-de-matriculacion-vehicular-con-nuevas-disposiciones/>
- Garófalo, D. (10 de Enero de 2019). *Periódico La Hora - Los Ríos*.

Gobiernos Autonomos Descentralizados . (06 de Julio de 2017). *Registro Oficial - Organo de la República del Ecuador - Ordenanzas Municipales*. Obtenido de

<https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/ediciones-especiales/item/9354-edici%C3%B3n-especial-no-31.html>

Gobiernos Autónomos Descentralizados. (06 de Julio de 2017). *Registro Oficial - Organo de la República del Ecuador - Ordenanzas Municipales*. Obtenido de

<https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/ediciones-especiales/item/9354-edici%C3%B3n-especial-no-31.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *El ingreso y el gasto público en México 2011*.

México: Serie estadísticas sectoriales.

LEXIS. (31 de Diciembre de 2014). *Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial*.

Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIAL.pdf>

LEXIS. (29 de Diciembre de 2017). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN*. Quito: Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010. Obtenido de

[http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP\\_Anexos/Lit\\_A/lit\\_a2/2\\_codigo\\_organico\\_de\\_organizacion\\_territorial\\_autonomia\\_y\\_descentralizacion\\_29\\_12\\_17.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anexos/Lit_A/lit_a2/2_codigo_organico_de_organizacion_territorial_autonomia_y_descentralizacion_29_12_17.pdf)

Ramírez Casco, A., Ramírez Garrido, R., & Calderón Moran, E. (2017). LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL. *Revista Contribuciones a la Economía*.

## ANEXOS

### Anexo 1: Entrevista



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



**ENTREVISTA REALIZADA A LA SUPERVISORA DE RECAUDACIÓN DE**  
**TRÁNSITO – TRANSVIAL E.P.**

1. ¿A qué se dedica el departamento de matriculación vehicular?
2. ¿Cómo se recaudan los ingresos?
3. ¿Realizan el registro de transacciones bancarias de forma inmediata y el respectivo cuadro diario?
4. ¿Cuál es el sistema informático que utilizan para realizar los procesos de matriculación vehicular?
5. ¿El sistema informático que usan, funciona de manera rápida y eficaz?
6. ¿Cuál es el concepto por el cual obtienen más ingresos, ya sea diario o mensual?
7. ¿Hacia dónde se destinan los ingresos obtenidos en este departamento?
8. ¿Qué actividades realiza la agencia nacional de tránsito en conjunto con TRANSVIAL E.P.?
9. ¿Qué acciones efectúan en el caso de presentar pérdidas en un concepto específico?

## Anexo 2: Reporte de Gravámenes y Restricciones.

		<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON BABAHOYO</b>		
<b>REPORTE DE RECAUDACIONES POR TRANSACCIÓN</b>				
FECHA DESDE: 01/01/2018		FECHA HASTA: 31/12/2018		
<u>N° Ingreso</u>	<u>Fecha de Pago</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Total</u>	<u>Observación</u>
<b>GRAVAMENES Y RESTRICCIONES</b>				
44205	22/ene/2018		9,50	
44218	22/ene/2018		9,50	
44220	22/ene/2018		9,50	
44360	23/ene/2018		9,50	
44000	24/ene/2018		9,50	
44686	24/ene/2018		9,50	
44716	24/ene/2018		9,50	
44725	25/ene/2018		9,50	
44801	25/ene/2018		9,50	
44888	25/ene/2018		9,50	
44966	26/ene/2018		9,50	
45412	30/ene/2018		9,50	
45902	02/feb/2018		9,50	
45953	05/feb/2018		9,50	
45968	05/feb/2018		9,50	
46365	07/feb/2018		9,50	
46574	08/feb/2018		9,50	
46614	08/feb/2018		9,50	
46615	08/feb/2018		9,50	CARCHI
46841	09/feb/2018		9,50	
47019	14/feb/2018		9,50	

Anexo 3: Reporte de Incremento de cupo modalidad carga liviana.

		<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON BABAHOYO</b>		
<b>REPORTE DE RECAUDACIONES POR TRANSACCIÓN</b>				
FECHA DESDE: 01/01/2017		FECHA HASTA: 30/12/2017		
<u>Nº Ingreso</u>	<u>Fecha de Pago</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Total</u>	<u>Observación</u>
<b>INCREMENTO DE CUPO MODALIDAD CARGA LIVIANA</b>				
241	08/may/2017		500,00	
242	08/may/2017		2,00	
243	08/may/2017		500,00	
244	08/may/2017		2,00	
245	08/may/2017		500,00	
246	08/may/2017		2,00	
259	08/may/2017		500,00	
260	08/may/2017		2,00	
423	08/may/2017		500,00	
424	08/may/2017		2,00	
605	08/may/2017		500,00	
606	08/may/2017		2,00	
607	08/may/2017		500,00	
608	08/may/2017		0,00	ANULADO POR : POR DUPLICADO DE COMPROBANTE
609	08/may/2017		2,00	
5081	05/jun/2017		500,00	
5082	05/jun/2017		2,00	
5090	05/jun/2017		500,00	
5091	05/jun/2017		2,00	

Anexo 4: Reporte de Incremento de cupo modalidad escolar e institucional.

		<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON BABAHOYO</b>		
<b>REPORTE DE RECAUDACIONES POR TRANSACCION</b>				
<b>FECHA DESDE: 01/01/2018</b>		<b>FECHA HASTA: 30/12/2018</b>		
<u>N° Ingreso</u>	<u>Fecha de Pago</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Total</u>	<u>Observación</u>
<b>INCREMENTO DE CUPO MODALIDAD ESCOLAR E INSTITUCIONAL</b>				
43489	16/ene/2018		502,00	
44020	19/ene/2018		502,00	
46160	05/feb/2018		502,00	
47984	20/feb/2018		502,00	
48000	21/feb/2018		502,00	
48508	22/feb/2018		502,00	
48612	27/feb/2018		502,00	
51303	07/mar/2018		502,00	
53622	21/mar/2018		502,00	
54585	26/mar/2018		502,00	
71316	20/jun/2018		502,00	
72700	26/jun/2018		502,00	
72701	26/jun/2018		502,00	
76322	16/jul/2018		502,00	
80883	08/ago/2018		502,00	
80884	08/ago/2018		502,00	
81424	14/ago/2018		502,00	
84936	30/ago/2018		502,00	
84990	30/ago/2018		502,00	
85151	31/ago/2018		502,00	
86146	05/sep/2018		502,00	
88940	21/sep/2018		502,00	

## Anexo 5: Reporte de Gestores Autorizados Comerciales.

		<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON BABAHOYO</b>		
<b>REPORTE DE RECAUDACIONES POR TRANSACCION</b>				
FECHA DESDE: 01/01/2018			FECHA HASTA: 31/12/2018	
<u>N° Ingreso</u>	<u>Fecha de Pago</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Total</u>	<u>Observación</u>
<b>GESTORES AUTORIZADOS COMERCIALES</b>				
55538	28/mar/2018		102,00	
56940	05/abr/2018		102,00	
57684	10/abr/2018		102,00	
57779	10/abr/2018		102,00	
61051	02/may/2018		102,00	
62417	04/may/2018		102,00	
62642	07/may/2018		102,00	
63070	09/may/2018		102,00	
63127	09/may/2018		102,00	
63256	10/may/2018		102,00	
63369	10/may/2018		102,00	
63716	14/may/2018		102,00	
63726	14/may/2018		102,00	
65001	19/may/2018		102,00	
65025	18/may/2018		102,00	
65833	23/may/2018		102,00	
65971	23/may/2018		102,00	
67215	30/may/2018		102,00	
72139	25/jun/2018		102,00	
74813	05/jul/2018		102,00	
78355	25/jul/2018		102,00	
83343	23/ago/2018		102,00	